



A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM

Derivado de los acuerdos de la XIII sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, se hace de su conocimiento la siguiente información:

1. Se recibirán solicitudes de suspensiones temporales de estudios en cualquier momento del semestre, de acuerdo a las necesidades del alumnado.
2. Se ofrecerá un segundo periodo de bajas de inscripción a asignaturas en el periodo comprendido entre el **4 y el 8 de enero de 2021**.

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM

Derivado de los acuerdos de la XIII sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, se hace de su conocimiento la siguiente información:

1. Con fundamento en el artículo 56 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se recuerda a la planta docente que está estrictamente prohibido realizar clases presenciales en el domicilio del alumno o del profesor.

GENERALES

1. El semestre 2021-1 concluye el viernes 5 de febrero de 2021, a fin de garantizar que se cumpla con las 16 semanas reglamentarias del semestre.
2. El inicio del semestre 2021-2 será a partir del 22 de febrero de 2021, tal como lo pueden consultar en el enlace siguiente: <http://www.enmvirtual.net/calendarios.php>

Esperamos que ustedes y sus familias se encuentren muy bien de salud.

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2020.

H. Consejo Técnico de la Facultad de Música UNAM